



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/32788

19/01/2021

81993

AUTOR/A: NEVADO DEL CAMPO, María Magdalena (GVOX); LÓPEZ MARAVER, Ángel (GVOX); CHAMORRO DELMO, Ricardo (GVOX); VEGA ARIAS, Rubén Darío (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que el Gobierno, a través del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, facilita la información transmitida por el Instituto Nacional de Estadística (INE):

El seguimiento de la meta 3.4 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible se realiza a través de los siguientes indicadores:

- 3.4.1 Tasa de mortalidad atribuida a las enfermedades cardiovasculares, el cáncer, la diabetes o las enfermedades respiratorias crónicas.
- 3.4.2 Tasa de mortalidad por suicidio.

Estos indicadores se obtienen a partir de la Estadística de Defunciones según la Causa de Muerte. Esta Estadística está incluida en el Plan Estadístico Nacional y está sujeta a Reglamento Comunitario. El INE la elabora anualmente siguiendo para ello los criterios establecidos por la Organización Mundial de la Salud y tomando como referencia la Clasificación Internacional de Enfermedades, Décima Revisión (CIE-10).

En cuanto a los plazos de publicación, se indica que el Reglamento Europeo establece que el envío de los resultados del año 2020 se realice en diciembre de 2022. No obstante, el INE tiene previsto difundir en el último trimestre de este año los resultados de 2020 conjuntamente con los del año 2019.

Los últimos datos disponibles son los correspondientes al año 2018.



Indicador 3.4.1. Tasa de mortalidad atribuida a las enfermedades cardiovasculares, el cáncer, la diabetes o las enfermedades respiratorias crónicas. Año 2018

Tasas por 100.000 habitantes

Tasa de mortalidad atribuida a las enfermedades cardiovasculares	258,64
Tasa de mortalidad atribuida a las enfermedades respiratorias crónicas	84,99
Tasa de mortalidad atribuida a la diabetes	21,23
Tasa de mortalidad atribuida al cáncer	232,25

Indicador 3.4.2. Tasa de mortalidad por suicidio

Tasas por 100.000 habitantes

Tasa de mortalidad por suicidio	7,57
---------------------------------	------

Información más detallada se puede encontrar en el siguiente enlace:

<https://www.ine.es/dynt3/ODS/es/objetivo.htm?id=4846>

Madrid, 19 de febrero de 2021